



MUNICIPALIDAD DE MAPULACA LEMPIRA

alcaldiamapulaca2010-2014@hotmail.com

cel.: 99326242/95339456



CONSTANCIA

El Suscrito secretario Municipal del municipio de Mapulaca, departamento de Lempira en uso de las facultades que le confiere la ley, por medio de la presente **HACE CONSTAR**: que el mes de Julio del año 2022, contrajeron matrimonio civil en nuestra Institución Municipal las siguientes Parejas:

Nº	Contrayente Varón	Contrayente Mujer	Fecha Autorización
01	RENE AGUIRRE MORALES	SARA SUYAPA ALVARENGA BONILLA	15/07/2022

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en el municipio de Mapulaca Lempira a los 03 días de Agosto del año 2022




Juan Daniel Mejía Rivera
Secretario Municipal